

**COBRO DE DERECHOS POR USO DE ESPACIOS CULTURALES  
DEL INSTITUTO CAMPECHANO**

<b>RUBRO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>COSTO POR HORA</b>	<b>COSTO MÍNIMO 4 HRS.</b>	<b>COSTO DIARIO</b>	<b>MONTAJE O DESMONTE</b>
501	<b>Aula magna “Benito Juárez”</b> Incluye audio y clima.	\$634.75	\$2,539.00	<b>\$5,078.00</b>	\$500.00
502	<b>Teatro “Ing. Ricardo Hernández Cárdenas”</b> . Incluye audio, iluminación y clima.	\$1,904.25	\$7,617.00	<b>\$15,234.00</b>	\$1,000.00
503	Derecho de piso			<b>\$913.00</b>	
504	<b>Ex–Templo de “San José”</b>	\$1,904.25	\$7,617.00	<b>\$15,234.00</b>	\$1,000.00
505	<b>Claustro “Tomas Aznar Barbachano”</b>	\$1,904.25	\$7,617.00	<b>\$15,234.00</b>	\$1,000.00
506	<b>Teatros al Aire Libre: “Ágora” y “Rosa María Lara.</b>	\$634.75	\$2,539.00	<b>\$5,078.00</b>	\$500.00

NOTA.- El costo de los espacios culturales está basado en la Ley Federal de Derechos y la Resolución Miscelánea Fiscal para 2016.

**CONSIDERACIONES:**

- Los eventos programados en Teatro y Aula Magna en días inhábiles (sábado, domingo y días festivos) el usuario deberá pagar una cuota de \$575.00 por cada técnico que se requiera:
  - En Aula Magna y Teatro se requiere 1 técnico en eventos académicos, por manejo de equipos de audio.
  - En el Teatro “Ing. Ricardo Hernández Cárdenas” se requieren 2 técnicos en espectáculos escénicos, por manejo de equipos de audio e iluminación.
  - En los demás espacios el pago de los derechos de uso no incluye la dotación de equipos de audio e iluminación especiales, ni otros materiales como sillas, mamparas, etc.
- Los rubros 501, 502, 504, 505 y 506 son costos por realización de eventos culturales en estos espacios, tomando como base mínima cuatro horas. Cuando la actividad sea de otra naturaleza como exhibición de productos, grabación de videos, toma de fotografías, etc, el costo mínimo puede basarse en el rubro 503 o tomar como mínimo 1 hora de trabajo o montaje o desmonte de cualquiera de los otros rubros, según la valoración de la naturaleza del proyecto.